

CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO Y DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS,

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en la sesión celebrada con carácter ordinaria el día nueve de abril de dos mil diez, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

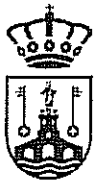
7º. EXPEDIENTE C-2009/105 DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA D. PAULINO GARCIA DONAS Y CALLE PESCADERIA: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (PROTEJA).- Examinado el expediente C-2009/105 que se tramita para aprobar la adjudicación provisional de las obras de reurbanización de la plaza D. Paulino García Donas y calle Pescadería, y resultando:

1º. El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en sesión celebrada el pasado día 16 de diciembre de 2.009, aprobó el expediente de contratación C- 2009/105 incoado para adjudicar por tramitación urgente, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, las obras de reurbanización de la plaza D. Paulino García Donas y calle Pescadería, con cargo al Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), creado por Ley 3/2009, de 28 de mayo, y a la Orden de 30 de diciembre de 2.008. El presupuesto de licitación era de 845.018,00 euros IVA incluido.

2º. El correspondiente anuncio resultó publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 10, de fecha 14 de enero de 2.010, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 27 de enero de 2.010.

3º. Durante el plazo hábil abierto para la presentación de ofertas, fueron presentadas sendas proposiciones por parte de:

- 1.- CARMOCON S.A.
- 2.- ALJARAFE MEDIO AMBIENTE S.A.
- 3.- IMESAPI S.A..
- 4.- LICUAS S.A.
- 5.- U.T.E. (TARJE S.L.U.- ARIDOS Y EXCAVACIONES S.A.)
- 6.- U.T.E. (TECYSU S.L.- PERSOND S.L.)
- 7.- PENINSULAR DE CONTRATA S.A.
- 8.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.
- 9.- ULLASTRES S.A.
- 10.- EMSA S.L.
- 11.- CONSTRUCCIONES AZAGRA S.A.
- 12.- U.T.E. (MONDISA S.A.-CONVALSE S.A.)
- 13.- AGUAS, CAMINOS Y CARRETERAS, S.A
- 14.- AGUILERA, NOGALES Y CIA S.A.
- 15.- ISTEM S.L.



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

- 16.- VOLCONSA S.A.
- 17.- MOVIMIENTOS Y NIVELACIONES S.L.
- 18.- FERCONSA S.A.
- 19.- VIGUECONS ESTEVEZ S.L.

4º. Convocada Mesa de Contratación al efecto, la misma decide:

Primero.- Con fecha 2 de febrero de 2010:

- ❖ Requerir a la UTE (MONDISA S.A.-CONVALSE S.A.) para que en el plazo de 3 días hábiles acredite la existencia de garantía suficiente.
- ❖ Admitir a las 18 ofertas restantes presentadas.

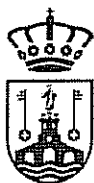
Segundo.- Con fecha 8 de febrero de 2010:

- ❖ Admitir la oferta presentada por la UTE (MONDISA SA-CONVALSE S.A.) al tener constituida la fianza durante el plazo de presentación de ofertas.
- ❖ Proceder a la apertura del sobre B (criterios no valorables automáticamente mediante cifras o porcentajes), recabando informe técnico sobre los mismos.

Segundo.- Con fecha 10 de marzo de 2010, y previo informe emitido por los Técnicos municipales, Sres. Martín Tejedor y Cabrera Granados, de fecha 5 de marzo de 2010:

- ❖ Proceder a hacer público el resultado de la valoración de las ofertas (sobre B):

PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B	ESTUDIO PROYECTO	CONTROL CALIDAD	ORGANIZACIÓN MEDIOS	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
	0-20 ptos	0-5 ptos	0-5ptos	0-15 ptos	
1.-CARMOCON, S.A.	9	4	3	0,00	16,00 pts.
2.- ALJARAFE MEDIO AMBIENTE, S.A.	9	3	3	0,66	15,66 pts.
3.- IMESAPI, S.A.	7	4	2	0,00	13,00 pts.
4.- LICUAS, S.A.	7	4	4	1,65	16,65 pts.
5.- U.T.E. (TARJE S.L.U.- ARIDOS Y EXCAVACIONES, S.A.)	9	5	3	0,00	17,00 pts.
6.- U.T.E. (TECYSU, S.L.- PERSOND S.L.)	14	4	5	7,35	30,35 pts.
7.- PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.	13	5	2	6,52	26,52 pts.
8.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	8	4	4	6,01	22,01 pts.
9.- ULLASTRES, S.A.	3	4	4	0,00	11,00 pts.
10.- EMSA, S.L.	20	5	5	15	45,00 pts.



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

11.- CONST. AZAGRA, S.A.	12	4	4	1,40	21,40 pts.
12.- U.T.E. (MONDISA, S.A.-CONVALSE, S.A.)	8	3	4	0,00	15,00 pts.
13.- AGUAS, CAMINOS Y CARRETERAS, S.A.	17	4	5	6,35	32,35 pts.
14.- AGUILERA, NOGALES Y CIA, S.A.	14	4	4	1,67	23,67 pts.
15.- ISTEM, S.L.	11	4	4	2,00	21,00 pts.
16.- VOLCONSA, S.A.	13	4	4	4,18	25,18 pts.
17.- MOVIMIENTOS Y NIVELACIONES, S.L.	12	3	5	0,38	20,38 pts.
18.- FERCONSA, S.A.	11	3	2	1,26	17,26 pts.
19.- VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	9	3	3	0,00	15,00 pts.

- ❖ Seguidamente, proceder a la apertura del sobre C (criterios valorables automáticamente mediante cifras o porcentajes), en el que todos los licitadores admiten el precio de licitación, cuya baja no era valorable, con el siguiente resultado:

1.- CARMOCON S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 12

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1.056.

2.- ALJARAFE MEDIO AMBIENTE S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS Y PLAN DE COMUNICACIÓN:
54.770,85 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 18

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1.150.

3.- IMESAPI S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 22

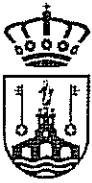
NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1331.

4.- LICUAS S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 7



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 462.

5.- U.T.E. (TARJE S.L.U.- ARIDOS Y EXCAVACIONES S.A.)

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 41

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1910.

6.- U.T.E. (TECYSU S.L.- PERSOND S.L.)

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 26

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1326.

7.- PENINSULAR DE CONTRATA S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 22

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1.925.

8.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 12

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS:840.

9.- ULLASTRES S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 14

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1920

10.- EMSA S.L.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 12

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1.056.

11.- CONSTRUCCIONES AZAGRA S.A.

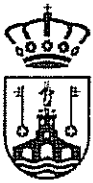
APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.

APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 10

NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 760.

12.- U.T.E. (MONDISA S.A.-CONValse S.A.)



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.
APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.
NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 15
NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1.144,50 más 25.000 euros en mejoras a criterio de la dirección facultativa.

13.- AGUAS, CAMINOS Y CARRETERAS S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.
APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.
NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 13
NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1346

14.- AGUILERA, NOGALES Y CIA S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.
APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.
NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 12
NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 991.

15.- ISTEM S.L.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.
APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.
NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 21
NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1124.

16.- VOLCONSA S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.
APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.
NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 12
NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 904

17.- MOVIMIENTOS Y NIVELACIONES S.L.

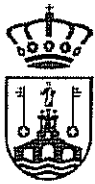
APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.
APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.
NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 9
NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1925.

18.- FERCONSA S.A.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.
APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.
NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 41
NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 1130.

19.- VIGUECONS ESTEVEZ S.L.

APORTACION GASTOS HONORARIOS: 42.124,97 EUROS.
APORTACION GASTOS PLAN COMUNICACIÓN: 12.645,88 EUROS.



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

NUMERO DE CONTRATOS DESEMPLEADOS: 9
NÚMERO DE JORNADAS COMPLETAS DESEMPLEADOS: 450.

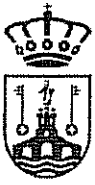
Tercero.- Con fecha 24 de marzo de 2010, y previo informe técnico elaborado por los Técnicos antes indicados, de fecha 22 de marzo de 2010:

- ❖ Tomar conocimiento del carácter presuntamente desproporcionado o anormal, de las ofertas presentadas por CARMOCON S.A., IMESAPI S.A., LICUAS S.A., UTE (TARJE SLU-ARIDOS Y EXCAVACIONES SA.), PENINSULAR DE CONTRATAS S.A., EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A, ULLASTRES S.A, CONSTRUCCIONES AZAGRA S.A., AGUAS, CAMINOS Y CARRETERAS S.A., AGUILERA NOGALES Y CIA S.A., ISTEM S.L., MOVIMIENTOS Y NIVELACIONES S.L, FERCONSA S.A y VIGUECONS ESTEVEZ S.L., por proponer la realización de más jornadas de trabajo completas para la realización de la obra que las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas para cada obra (anexo III punto 2.2) y/o un número de nuevos empleos para la realización de la obra que pueda suponer más de un 70 % del total de trabajadores a implementar en la misma.
- ❖ En consecuencia, requerir a las citadas empresas, para que en el plazo de tres días hábiles justifiquen debidamente la viabilidad de la misma.

Cuarto.- Con fecha 7 de abril de 2010, y previo informe técnico elaborado por los Técnicos antes indicado, de fecha 30 de marzo de 2010:

- ❖ Proponer la exclusión de tres empresas que no han aportado documentación justificativa alguna (CARMOCON S.A., LICUAS S.A y ULLASTRES S.A.).
- ❖ Desestimar la justificación presentada por las empresas PENINSULAR DE CONTRATAS S.A., AGUILERA NOCALES Y CIA S.A. y FERCONSA S.A., dado que, como se afirma en el nuevo informe técnico emitido, no justifican suficientemente la viabilidad de la oferta presentada y, en consecuencia proponer su exclusión.
- ❖ Estimar las justificaciones presentadas por el resto de las empresas.
- ❖ Tomar conocimiento de la valoración global de las ofertas de cada licitador, de acuerdo con el citado informe y conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE PUNTUACIONES SOBRES B Y C REURBANIZACIÓN PLAZA DE D. PAULINO GARCIA DONAS Y CL PESCADERIA			
EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C	TOTALES
2.- ALJARAFE MEDIO AMBIENTE, S.A.	15,66	50,63	66,29
3.- IMESAPI, S.A.	13,00	54,42	67,42



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

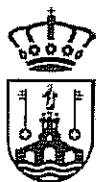
5.- U.T.E. (TARJE S.L.U.- ARIDOS Y EXCAVACIONES, S.A.)	17,00	42,96	59,96
6.- U.T.E. (TECYSU, S.L.-PERSOND S.L.)	30,35	54,55	84,9
8.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	22,01	43,72	65,73
10.-EMSA, S.L.	45,00	48,53	93,53
11.- CONST. AZAGRA, S.A.	21,40	41,93	63,33
12.- U.T.E. (MONDISA, S.A.-CONVALSE, S.A.)	15,00	50,49	65,49
13.- AGUAS, CAMINOS Y CARRETERAS, S.A.	32,35	55	87,35
15.- ISTEM, S.L.	21,00	50,05	71,05
16.- VOLCONSA, S.A.	25,18	45,14	70,32
17.- MOVIMIENTOS Y NIVELACIONES, S.L.	20,38	52,57	72,95
19.- VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	15,00	28,92	43,92

- ❖ Proponer la adjudicación provisional del expediente de contratación de referencia a EMSA S.L., por un precio de 728.463,79 euros, cifra a la que habrá que añadir la cantidad de 116.554,21 en concepto de IVA, lo que hace un total de 845.018,00 euros.

Visto lo anterior, el Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Urbanos, con la asistencia de cinco de sus nueve miembros, por unanimidad acordó:

Primero.- Declarar válido el acto licitatorio, excluyendo del mismo a las empresas PENINSULAR DE CONTRATAS S.A., CARMOCON S.A., LICUAS S.A., ULLASTRES S.A., AGUILERA NOGALES Y CIA S.A. Y FERCONSA S.A. dado que, tras el trámite de audiencia oportuno, no han justificado suficientemente el carácter desproporcionado de su oferta de fomento de empleo, con arreglo al informe técnico emitido.

Segundo.- Adjudicar provisionalmente el contrato de ejecución de obras de reurbanización de la plaza D. Paulino García Donas y calle Pescadería, a EMSA S.L. por un precio de 845.018,00 euros IVA incluido (728.463,79 euros cifra a la que habrá que añadir la cantidad de 116.554,21 euros en concepto de IVA), un plazo de ejecución de CUATRO meses y de acuerdo con el resto de condiciones de su oferta.



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Condiciones oferta	
Mejoras adicionales	a) Aportación al plan municipal de comunicación: 12.645,88 euros. b) Aportación a los gastos de honorarios de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de su seguridad y salud: 42.124,97 euros.
Compromiso personal desempleado	12 desempleados: 1056 jornadas..

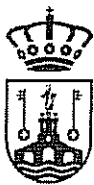
Tercero.- Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.ciudadalcala.net/pc) indicativo del acuerdo adoptado.

Cuarto.- Notificar este acuerdo por fax al adjudicatario provisional, que deberá aportar, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la indicada publicación en el Perfil de Contratante, la siguiente documentación:

- A) Documentación requerida en la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, entre la que se encuentra el resguardo de ingreso en la Tesorería Municipal de la garantía definitiva por importe de **36.423,19 euros**, (5% del importe de adjudicación, excluido el IVA), de la tasa por formalización de contratos administrativos por importe de **650,66 euros** y de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. por importe de **94,50 euros**.
- B) Certificaciones positivas, expedidas respectivamente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por el órgano de recaudación municipal, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- C) Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- D) Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil con las condiciones mínimas exigidas en la cláusula 27 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Quinto.- Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores, con indicación de los recursos procedentes, dándoles traslado por fax o correo electrónico de los tres informes técnicos referidos.

Sexto.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contratación, al supervisor municipal del contrato y a la Tesorería e Intervención Municipal de Fondos.



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Y para que así conste a los efectos oportunos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la G.M.S.U. en Alcalá de Guadaíra a nueve de abril de dos mil diez.



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA – GERENCIA DE SERVICIOS URBANOS – <http://ciudadalcala.com>

Plaza del Duque nº 15 – 41500 – Alcalá de Guadaíra – Tel. 954 979 200 – Fax 954 979 222 – E-mail: surbanos@alcalaguadaira.org